

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000055

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 11 de diciembre de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTA

DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN

Miembros corporativos asistentes:

**DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

Presidió la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Beatriz Arceredillo Martín, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de diciembre de 2014 (Nº 54), se aprueba por unanimidad.

2. MODIFICACIÓN PUESTO Nº 1725 RPT

Este punto no se trató.

3. LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL COMERCIAL CALLE ALFONSO XIII, 30. EXPTE. 201/2014-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de obras de acondicionamiento de local en c/ Alfonso XIII, nº 30, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos.

4. LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL CALLE CARLOS V, 11. EXPTE. 575/2014-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder Licencia de acondicionamiento de local en c/ Carlos V, nº 11, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos municipales.

5. LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDAD. EXPTE. 31/2013-APL

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para TALLER DE MECANICA RAPIDA, en C/ LA PRESA, Nº 4 PORTAL 2, LOCAL 3, condicionado a lo indicado en el informe técnico.

6. APROBACIÓN PRÓRROGA DE UN MES ACUERDO APRENDIZAJE ALUMNOS PRÁCTICAS PROGRAMA ERASMUS PLUS ACCIÓN KA1

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado en el sentido de: Aprobar la prórroga de un mes del acuerdo de aprendizaje de la alumna en prácticas del programa Erasmus Plus Acción KA1 movilidad de las personas por motivo de aprendizaje.

7. APROBACIÓN GASTO LIQUIDACIÓN TASA DE INCENDIOS PRIMER TRIMESTRE 2014-12-10 DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal Delegado en el sentido de aprobar: La Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación por importe de 1.546.957,80 euros correspondiente a la liquidación del primer semestre de 2014 de la Tasa por la cobertura del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos girada por la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Protección Ciudadana.”

8. DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención

1.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Modificar baño, solado de suelos, cambio de ventana/puerta en fachada en C/ Guadalajara, nº 17. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por obra Alicatado y solado de cocina en C/ Nuestra Señora de las Mercedes nº 13. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Proyecto para acondicionamiento de local para actividad de venta menor de juguetes en Ctra. Parla-Pinto, local 75 y 76. Fianzas por importes de 225,00 € y 858,40 € EN METALICO.

4.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Modificación de cocina y ampliación de baño en C/ León nº 2 Bj B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Alicatado y solado de cocina y baño en C/ Jaime I El Conquistador nº 51 3º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Arreglo de fachada en C/ De la Fuente nº 16. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.